



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C, 1 de marzo de 2024. **RESOLUCIÓN NÚMERO: 020-2024 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36 numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública, son atribuciones y deberes comunes a las Secretarías de Estado, emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue la Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Asuntos Disciplinarios y Policiales (DIDADPOL), mediante Oficio N°DIDADPOL-D-041/2024 del 01 de febrero, 2024, solicita la aprobación de incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, sobre la creación de doce (12) puestos permanentes fuera del régimen de Servicio Civil, por un valor de **L2,316,015.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINCE LEMPIRAS EXACTOS)**; los cuales serán ubicados en los Programas 01 Actividades Centrales y Programa 11 Gestión Técnico Administrativo de Faltas Disciplinarias. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable según Memorando N°M-USL-100-2024 de fecha 28 de febrero del año 2024. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria mediante Dictamen de Disponibilidad N° 012-DGP-USG-AC del 21 de febrero, 2024, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente la creación de doce (12) puestos permanentes con un impacto presupuestario de **L2,181,320.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS)**, para cubrir el pago de salario, colaterales y aportes patronales con efectividad del 2 de mayo de 2024. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Dirección de Asuntos Disciplinarios y Policiales, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente **CONSIDERANDO:** Que, conforme a la normativa presupuestaria a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, corresponde realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución. **CONSIDERANDO:** Que la Gerencia Administrativa a través de la Sub-Gerencia de Recursos Humanos de la Dirección de Asuntos Disciplinarios y Policiales deberá efectuar los ajustes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios para el año 2024 quien deberá remitir dicho documento actualizado a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 245 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; procede a incorporar las plazas al Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, con efectividad a partir del 2 de mayo del 2024. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 46, 47, 52, 60, 64, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024, 41 de su Reglamento Interno, 19 numeral 5 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTÍCULO No.1-** Ampliar las Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 072  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES  
PROGRAMA 01



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

ACTIVIDADES  
CENTRALES  
ACT/OBRA 02

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Coordinación

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	384,904.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	32,076.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	8,019.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L	55,811.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	<u>14,151.00</u>
	Subtotal	L	494,961.00

Nº	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL, SALARIO ANUAL	EFFECTIVIDAD
1	OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO	L15,056.45	L120,451.60	2/5/2024
2	MOTORISTA	L15,056.45	L120,451.60	2/5/2024
3	OFICIAL DE PROGRAMACIÓN	L18,000.00	L144,000.00	2/5/2024

ACT/OBRA 03

SERVICIOS DE SECRETARÍA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Coordinación

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	396,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	33,000.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	8,250.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L	57,420.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	<u>14,151.00</u>
	Subtotal	L	508,821.00

Nº	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL SALARIO	EFFECTIVIDAD
4	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	L16,500.00	L132,000.00	2/5/2024
5	OFICIAL DE CITACIONES Y NOTIFICACIONES	L16,500.00	L132,000.00	2/5/2024
6	OFICIAL DE CITACIONES Y NOTIFICACIONES	L16,500.00	L132,000.00	2/5/2024

PROGRAMA 11  
GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE FALTAS  
DISCIPLINARIAS  
ACT/OBRA 01



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

INVESTIGACIÓN DE FALTAS DISCIPLINARIAS  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 002 Sección de Investigación

<b>10000 SERVICIOS PERSONALES</b>				
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	L	436,000.00
11510	11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	36,334.00
11520	11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	9,084.00
11710	11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L	63,220.00
11750	11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	<u>14,151.00</u>
Subtotal				L 558,789.00

Nº	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL, SALARIO ANUAL	EFFECTIVIDAD
7	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	L16,500.00	L132,000.00	2/5/2024
8	INVESTIGADOR DE CASOS COMUNES	L19,000.00	L152,000.00	2/5/2024
9	INVESTIGADOR DE CASOS COMUNES	L19,000.00	L152,000.00	2/5/2024

ACT/OBRA 02  
AUDIENCIAS DE DESCARGO POR FALTAS DISCIPLINARIAS  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 003 Sección Legal

<b>10000 SERVICIOS PERSONALES</b>				
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	L	484,000.00
11510	11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	40,334.00
11520	11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	10,084.00
11710	11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L	70,180.00
11750	11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	<u>14,151.00</u>
Subtotal				L 618,749.00

Nº	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL, SALARIO ANUAL	EFFECTIVIDAD
10	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	L16,500.00	L132,000.00	2/5/2024
11	ESPECIALITA TÉCNICO LEGAL	L22,000.00	L176,000.00	2/5/2024
12	ESPECIALITA TÉCNICO LEGAL	L22,000.00	L176,000.00	2/5/2024

**Total Financiamiento.....L2,181,320.00**  
=====



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

**ARTÍCULO No.2-** Las ampliaciones anteriores serán financiadas de las Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 072  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES  
PROGRAMA 01  
ACTIVIDADES  
CENTRALES  
ACT/OBRA 01

Dirección y Coordinación Superior  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Coordinación

10000 SERVICIOS PERSONALES

12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	68,000.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	2,667.00
12420 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	<u>2,667.00</u>

Subtotal L 73,334.00

ACT/OBRA 02  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Coordinación

10000 SERVICIOS PERSONALES

12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	384,904.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	32,076.00
12420 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	32,076.00
12550 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	<u>21,248.00</u>

Subtotal L 470,304.00

ACT/OBRA 03  
SERVICIOS DE SECRETARÍA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Coordinación

10000 SERVICIOS PERSONALES

12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	396,000.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	33,000.00
12420 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	33,000.00
12550 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	<u>21,248.00</u>

Subtotal L 483,248.00

PROGRAMA 11  
GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE FALTAS  
DISCIPLINARIAS  
ACT/OBRA 01  
INVESTIGACIÓN DE FALTAS DISCIPLINARIAS  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

UNIDAD EJECUTORA: 002 Sección de Investigación

10000	SERVICIOS PERSONALES		
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	374,936.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	39,667.00
12420 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	39,667.00
12550 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	<u>21,248.00</u>
	Subtotal	L	475,518.00

ACT/OBRA 02

AUDIENCIAS DE DESCARGO POR FALTAS DISCIPLINARIAS

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA: 003 Sección Legal

10000	SERVICIOS PERSONALES		
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	484,000.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	40,334.00
12420 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	40,334.00
12550 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	21,248.00
	Subtotal	L	585,916.00

PROGRAMA 12

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CONFIANZA

ACT/OBRA 01

APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONFIANZA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA: 004 Sección de Certificación

10000	SERVICIOS PERSONALES		
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	85,000.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	4,000.00
12420 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L	<u>4,000.00</u>
	Subtotal	L	93,000.00

**Total Ampliación.....L2,181,320.00**

=====

**NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA** SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO  
Acuerdo N°176-2022/ Acuerdo N°002-2024 **(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ**  
SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a un día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

**CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ**  
SECRETARIA GENERAL